

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCAUDETE DE LA JARA

Previendo ausentarme del municipio durante el período comprendido entre los días 30 de junio al 10 de julio de 2012, ambos inclusive, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes del R.O.F., por medio del presente quedan delegadas las funciones del señor Alcalde-Presidente, don José Antonio Farelo Torrejón, en el tercer Teniente de Alcalde, don Julián Fernández Mencía, al objeto de poder ser sustituido por el mismo, durante los días de mi ausencia en la totalidad de las funciones que actualmente ostento, y con tanta amplitud cómo proceda en derecho.

En la presente delegación quedan incluidas tanto la facultad de dirigir todos los servicios, cómo la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

La presente delegación de atribuciones surtirá efectos en los días señalados, sin perjuicio de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Alcaudete de la Jara 19 de junio de 2012.-El Alcalde, José Antonio Farelo Torrejón.

*N.º I.- 5091*